

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11706** *Resolución de 5 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 105, de 1 de septiembre de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, 1 por turno libre y 1 por movilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición para la de turno libre y mediante el sistema de concurso para la plaza de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oropesa del Mar, 5 de septiembre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Rafael H. Albert Roca.